

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2014



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 12 de febrero del ejercicio 2014, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios FIDECOMP/ST/22/2014, FIDECOMP/ST/23/2014, FIDECOMP/ST/24/2014, FIDECOMP/ST/25/2014, FIDECOMP/ST/26/2014, FIDECOMP/ST/27/2014, FIDECOMP/ST/28/2014, FIDECOMP/ST/29/2014, FIDECOMP/ST/30/2014, con fecha 04 de febrero del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos en su carácter de Presidente de este Comité Técnico por esta ocasión; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el Ing. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; la Lic. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Directora General del FIDECOMP, el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP y como invitados: el Lic. Mario Simón Canto, Representante de Banorte como Fiduciaria del FIDECOMP; el C. Miguel Ángel, Martínez Belmont, Director Jurídico de la Secretaría de Economía. No asisten el C.P. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente, así como el Ing. Mario Laiseca Viruega, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ------ORDEN DEL DÍA: -----

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.-----
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- 3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2014.-----
- 4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.
- 5. Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----
- 6. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades del Sector TI en Morelos".-----
- 7. Solicitud de cancelación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la industria de/
- 8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Construcción de Mercado Municipal" Atlatlahucan",-----
- 9. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto: Remodelación de Mercado Municipal "Luis Donaldo Colosio".------
- 10. Determinación del Proyecto "Incremento de la Competitividad del Estado de Morelos, a través de la innovación de tecnología para la maquila de corte".-----
- 11. Solicitud de modificación al Acuerdo 16/3ª extraordinaria/22-02-13 en base al Contrato de Arrendamiento de la oficina que ocupa el FIDECOMP. ------
- 12. Presentación de los Estados Financieros correspondiente a los meses de noviembre x diciembre del ejercicio 2013.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



13.Informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.-----------------14. Asuntos Generales. -----15. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión. 16.Clausura de la sesión.-----En uso de la palabra el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, da Acto continúo y en cumplimiento al Punto número uno del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.------En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y solicita a los presentes su consideración para integrar como puntos la Solicitud de Cancelación del Proyecto "Mejoramiento para el acceso a Financiamientos a través de Fondo Morelos"; la Solicitud de modificación del Proyecto "Fortalecimiento de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad"; el Informe sobre la modificación de la denominación del Proponente de los Proyectos: "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense" y "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos" y la Presentación del informe y del impacto generado por los proyectos autorizados por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) en el ejercicio 2013. Acto seguido toma la palabra el Director General Suplente y solicita se modifique el punto número 12, ya que en esta sesión no se presentarán los Estados Financieros de Diciembre del 2013. No habiendo más comentarios la Secretaría Técnica Suplente pone a consideración de los presentes aprobar las modificaciones del Orden del Día, al respecto los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 01/2ª ordinaria/12-02-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, modificando el punto 12, quedando como: Presentación de los Estados Financieros correspondiente a los meses de noviembre del ejercicio 2013 e incluyendo como puntos: 14.- Solicitud de Cancelación del Proyecto "Mejoramiento para el acceso a Financiamientos a través de Fondo Morelos"; 15.- Solicitud de modificación del Proyecto "Fortalecimiento de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad"; 16.-Informe sobre la modificación de la denominación del Proponente de los Proyectos; "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense" y "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos" y 17.- Presentación del informe y del impacto generado por los proyectos autorizados por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) en el ejercicio 2013, se recorren los puntos subsecuentes al Orden del Día.-----En seguimiento al **Punto número tres**, referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que el acta mencionada, fue incluida en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que sugiere dispensar la lectura y pregunta a los presentes si desean hacer alguna modificación, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico proceden a tomar el siguiente:----Acuerdo 02/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, por lo cual proceden a su firma.------Acto seguido se procede a tratar el Punto número cuatro, sobre la Presentación del

fa.

7

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP, el Director General Suplente hace uso de la palabra y comenta el seguimiento dado a los acuerdos tomados por el Comité Técnico en las sesiones pasadas y en relación a estos el Director General Suplente comenta que en cuanto al Proyecto Corredor Empresarial en el "Encuentro Morelos Único 2014", el Proponente no ha presentado la información que solvente las observaciones solicitadas por el Comité Técnico, dentro de las cuales debe acreditar su aportación, a lo cual el Lic. Napo Amaro Ibarra comenta que es importante que desde un inicio el Proponente defina en sus fichas la forma de aportar su recurso y más en el caso de que la aportación sea en especie, toma la palabra el Ing. Jorge Romero Alva y comenta que es un proyecto ya aprobado a lo cual debería de verse la manera de que puedan solventar sin cambiar las fichas, a lo cual el Director General Suplente sugiere que el Proponente presente una tabla con la forma en que será su aportación. Acto seguido, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----Acuerdo 03/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.-----En cumplimiento al Punto número cinco, referente al Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos, en uso de la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y menciona que se presenta este informe con el estatus de los proyectos aprobados y que han presentado sus comprobaciones a FIDECOMP y concluye que del ejercicio 2009 solamente está pendiente de concluir su comprobación el Proyecto "Adquisición de reserva territorial e infraestructura para el desarrollo industrial y comercial 2da. Etapa"; del ejercicio 2010 está pendiente un porcentaje de comprobación del Proyecto "Equipamiento complementarios del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA); del ejercicio 2011 están sin concluir el proyecto "Programa de Sustitución del Parque Vehicular de Taxis" y el de "Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial del Estado 3ª. Etapa"; del ejercicio 2012 están sin concluir seis proyectos y del ejercicio 2013 dieciocho proyectos los cuales se encuentran mencionados en el informe que integra la carpeta de la presente sesión. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta si desean hacer algún comentario adicional, toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y sugiere que en dicho informe se agregue el período de conclusión de los proyectos para conocer que las comprobaciones estén dentro del plazo planteado por cada Proponente, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 04/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.-----En seguimiento al **Punto número seis,** sobre la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades del Sector TI en Morelos", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Sr. Mario Israel Gaviña Astudillo, encargado del Departamento de Asuntos Jurídicos y al Sr. Marco Antonio Amado González, Director de la División Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación quién asiste en representación del M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) como Proponente del presente proyecto, así mismo da la bienvenida a la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, Directora General de Recursos Federalizados de la Secretaría de Economía, representando al organismo intermedio para la obtención de recursos federales. Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Marco Antonio Amado González y comenta que el proyecto pretende lograr entre 1579 y 1682 certificaciones en competencias de Tecnologías de Información (TI) a jóvenes y docentes de distintas instituciones académicas del Estado así como a personal de Centros de Investigación lo que indirectamente sería un beneficio





GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



redituable para las MiPymes dedicadas al Sector TI que contraten personal capacitado y para lograr dicho proyecto se considera un costo total de \$32,000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales se está solicitando al FIDECOMP la cantidad de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y se gestionó ante la Institución Internacional "Wir Müssen Wissen" el monto de \$24,000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.) los cuales ya están comprometidos para el presente ejercicio. El plazo de ejecución del proyecto será durante seis meses. Dentro de la población objetivo es beneficiar a jóvenes de los últimos semestres de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y Fundación Don Bosco en este caso, se beneficiará a los jóvenes que no tengan la posibilidad de estudiar una carrera universitaria y que con estas certificaciones puedan ingresar al mercado laboral. Además agrega que la Secretaría de Educación Pública periódicamente solicita a las UTEZ realizar un estudio sobre el personal requerido por las empresas públicas y privadas y del cual se determina que actualmente dichas empresas requieren persona especializado en Tecnologías de la Información. El Director General Suplente pregunta si existen algún convenio para que la Institución Internacional "Wir Müssen Wissen" aporte la cantidad mencionada, a lo cual la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, comenta que ya se está gestionando la firma de dicho convenio. Por otra parte, el Director General Suplente pregunta cómo será la forma en que erogarán el recurso, a lo cual la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, comenta que el recurso que aporte la "Wir Müssen Wissen" será administrado por esa misma institución, mientras que el recurso aportado por FIDECOMP, será administrado directamente por la UTEZ. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, quien emitió sus observaciones en los dictámenes que forman parte de la presente sesión. Hace uso de la palabra la C.P. Ana María Vélez Fernández pregunta en qué plazo se ejercerá el recurso del FIDECOMP, ya que en el programa de ejecución manifiesta que se erogará en el primer mes, a lo cual el Proponente comenta que en el primer mes se depositará el recurso en la cuenta específica para administrar dicho recurso. Hace uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y pregunta que si el recurso del FIDECOMP lo requieren en varias ministraciones o una sola, a lo cual comenta que el recurso se requiere para ir absorbiendo el costo de las certificaciones, por lo cual se pudiera ministrar conforme al avance que se vaya teniendo. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente sugiere que la Dirección General solicite al proponente la comprobación por el costo total del Proyecto y no solo por el recurso que aporte el FIDECOMP. Hace uso de la palabra el Sr. Jorge Romero Alva y comenta que es importante que las empresas conozcan el reconocimiento que tendrán las personas que se certifiquen así como su perfil de egreso para poder vincularlos con cada empresa a lo cual considera importante dar el seguimiento a cada joven beneficiado para conocer en qué empresa se le vinculó para trabajar. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente quien agradece la participación de los invitados y posteriormente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:------

Acuerdo 05/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades del Sector TI en Morelos" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de



Comprobación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto y una vez solventadas, instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente, mediante cuatro ministraciones de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una, debiéndose liberar las subsecuentes una vez que se cuente con la comprobación al menos del 50% de la ministración que le antecede. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso. Además deberá solicitarle al Proponente que una vez concluido el Proyecto, deberá presentar un informe sobre el Perfil de Egreso de las personas certificadas y las empresas en donde se vinculó cada uno, junto con las actividades que realiza, así como la relación de certificaciones otorgadas por módulo.-Acto seguido se procede a tratar el Punto número siete, referente a la Solicitud de cancelación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la industria del software", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que el Proponente ha solicitado la cancelación de este proyecto debido a que se modificó en su estructura y forma de operar, con el fin de empatar los mecanismos de ejecución con la participación de la entidad "Wir Müssen Wissen", por lo que se requirió que dicho proyecto fuera propuesto y ejecutado por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata conforme a lo presentando en el punto anterior.----Acuerdo 06/2ª ordinaria/12-02-14. - Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la cancelación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la industria del software", conforme a la solicitud realizada por el Proponente e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.-----En seguimiento al **Punto número ocho**, sobre la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Construcción de Mercado Municipal Atlatlahucan", en uso de la palabra la Secretaria

Técnica Suplente da la bienvenida al Sr. Sandoval Anzures Ángel y al Sr. Osvaldo Hernández Benítez ambos Supervisores de Obra del H. Ayuntamiento Municipal de Atlatlahucan, en representación del Proponente del Proyecto a tratar en este punto, acto seguido toma la palabra el Sr. Osvaldo Hernández Benítez y comenta que el Proyecto pretende la demolición de instalaciones generales del mercado municipal existente por deterioro e inseguridad, para construir un mercado nuevo, que cumpla con características de seguridad e higiene, además de una correcta distribución de espacios, para lograr un mercado atractivo, innovador y que incentive el comercio y consumo interno de la región. Se contempla incluir estacionamiento, equipamiento tecnológico y técnico, capacitación técnica y reasignación de proveedores por áreas específicas. Se considera como costo total del proyecto la cantidad de \$28,888,938.48 (Veintiocho millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 48/100 M.N.), de los cuales el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos aportará la cantidad de \$7,650,917.20 (Siete millones seiscientos cincuenta mil novecientos diecisiete pesos 20/100 M.N.), se está gestionando la cantidad de \$11,172,366.88 (Once millones cientos setenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 88/100 M.N.) como recurso aportado por parte de la Secretaría de Economía Federal y el monto solicitado al FIDECOMP es por \$10,065,654.40 (Diez millones sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.). Toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y pregunta si existe alguna Asociación responsable del mantenimiento del mercado a lo cual el Sr. Osvaldo Hernández Benítez comenta que la estrategia sería cobrar el estacionamiento y el uso de baños públicos para poder cubrir el costo de limpieza del mercado, así como mantenimiento general del mercado. Hace uso de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Acuerdo 07/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Construcción de Mercado Municipal Atlatlahucan" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, así como el Reglamento Interior del Mercado que estará vigente una vez ejecutada la obra, así mismo que el Proponente realice las gestiones necesarias para que se invite a este Comité Técnico al Proceso de Licitación correspondiente, además de presentar la autorización de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal sobre la aportación de los recursos planteados, así como el depósito de los recursos por parte del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Y le solicite al Proponente contar con un programa para el manejo de residuos sólidos autorizado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Posteriormente deberá instruir a la Fiduciaria para realizar la liberación de recursos por un monto de \$10,065,654.40 (Diez millones sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.------

En cumplimiento al **Punto número nueve**, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto: Remodelación de Mercado Municipal "Luis Donaldo Colosio", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Sr. Rodolfo Tapia López, Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos como proponente del proyecto en mención, quién asisten acompañado del sr. Rafael del Castillo, Jefe de Proyectos y Daniel Sánchez, Director de Obra, ambos del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos. Acto seguido el Proponente comenta que el Proyecto pretende rehabilitar la zona principal con locales nuevos, además de áreas verdes y construir un área de juegos infantiles, lo que impactará en el mejoramiento de la imagen del mercado municipal, así mismo se pretende remodelar los baños sanitarios, impermeabilizar el techado del mercado, construir una fosa séptica y una nueva cisterna para el almacenamiento del agua. Además se incluirá equipamiento con cámaras frías y capacitación de locatarios en materia de logística y abasto. Se considera como costo total del



ación de locata

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



proyecto la cantidad de \$19,452,330.54 (Diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta pesos 54/100 M.N.), de los cuales el H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos aportará la cantidad de \$3,722,934.07 (Tres millones setecientos veinte dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.), se está gestionando la cantidad de \$7,560,268.15 (Siete millones quinientos sesenta mil doscientos sesenta y ocho pesos 15/100 M.N.) como recurso aportado por parte de la Secretaría de Economía Federal y el monto solicitado al FIDECOMP es por \$8,169,128.32 (Ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento veintiocho pesos 32/100 M.N.). Toma la palabra el Sr. Jorge Romero Alva, y pregunta de qué manera será sustentable el proyecto para no descuidar el mantenimiento que requiera el mismo, a lo cual el Proponente comenta que se están realizando reuniones con los locatarios con el fin de tener una organización, para que cada locatario conozca sus derechos y obligaciones dentro del mercado, esto a través de un reglamento interno que se implementará. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, quien emitió sus observaciones en los dictámenes que forman parte de la presente sesión. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente quien agradece la participación de los invitados y posteriormente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, hace uso de la palabra la Directora General y sugiere solicitar al Proponente que se considere al Comité Técnico como invitado en el proceso de licitación, además de un programa de para el manejo de residuos sólidos, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----Acuerdo 08/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado Remodelación de Mercado Municipal "Luis Donaldo Colosio" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, así como el Reglamento Interior del Mercado que estará vigente una vez ejecutada la obra, así mismo que el Proponente realice las gestiones necesarias para que se invite a este Comité Técnico al Proceso de Licitación correspondiente, además de presentar la autorización de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal sobre la aportación de los recursos planteados, así como el depósito de los recursos por el Proponente. Y le solicite al Proponente contar con un programa para el manejo de residuos sólidos autorizado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. Posteriormente deberá instruir a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$8,169,128.32 (Ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento veintiocho pesos 32/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente y una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----Acto seguido se procede a tratar el Punto número diez, referente a la Determinación del Proyecto "Incremento de la Competitividad del Estado de Morelos, a través de la innovación de tecnología para la maquila de corte", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente somete a consideración de los presentes este proyecto y se presentan las minutas del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP en las cuales se manifiesta la información que recomiendan solicitar al Proponente para integrarlo en el Expediente Técnico. Acto seguido da la bienvenida al C. Armando Haddad Giorgi quién manifiesta estar presente en este punto debido a que el

Proponente del mismo ha tenido comunicación con él, al haber sido representante del Secto

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, 12 de febrero de 2014.

Página 7 de 12

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Empresarial en este Fideicomiso. Acto seguido los miembros del Comité Técnico aceptan su intervención y le ceden la palabra. El C. Armando Haddad Giorgi comenta que el Proponente "Grupo Movitre S.A. de C.V." forma parte de la empresa "Ventor Internacional S.A. de C.V." quién daría un carácter de aval hacia Movitre, ya que esta empresa está iniciando sus operaciones, a lo cual el Director General Suplente comenta que sería mejor que este proyecto lo hubiera propuesto una empresa competitiva, y así el Grupo de Apoyo Técnico pueda analizar la información de esta empresa ya que Grupo Movitre S.A. de C.V., en los últimos tres años no ha tenido actividades que generen ingresos de ningún tipo y es incierta su capacidad para reintegrar el recurso solicitado a FIDECOMP en el tiempo que planteó, además de que manifiesta que no ha requerido el servicio de trabajadores y así mismo no acredita una cartera de clientes establecida o en operación. Toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y comenta que el Proponente debe presentar las garantías adecuadas para poder solventar el reintegro del recurso que aporte el FIDECOMP. Hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi comenta que es importante definirle al Proponente si será aprobado su proyecto o no cumple con Criterios de Elegibilidad del FIDECOMP. Toma la palabra la Directora General y comenta que es importante aclarar que el análisis del Proyecto se realiza únicamente con la documentación que presenta el Proponente en su expediente técnico y es por ello que se cuenta todavía con observaciones sin solventar; acto seguido lo cual la C.P. Ana María Vélez Fernández comenta que el Proyecto financieramente no es viable. Hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y sugiere al Grupo de Apoyo Técnico orientar a cada Proponente con el fin de que presenten la información adecuada para cumplir con los requisitos del FIDECOMP. Toma la palabra la Directora General y comentar estar de acuerdo en la propuesta anterior, sin embargo para el caso de empresas que están iniciando operaciones, sugiere que como Comité Técnico se determine qué tipo de apoyos se otorgarán, ya que cuando un proyecto requiera un financiamiento como este, tal vez sería más conveniente que solicitarán el recurso con alguna institución bancaria. Hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que es importante apoyar a los proyectos de la iniciativa privada con recursos del FIDECOMP, los cuales tienen su origen por la recaudación del impuesto sobre nómina que se cobra a los empresarios. Hace uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y sugiere canalizar a la iniciativa privada con las instituciones bancarias y así no se descuidaría el objeto del FIDECOMP, el cual no es otorgar financiamientos. Toma la palabra el Sr. Jorge Romero Alva, y comenta que es importante analizar de qué manera regresaría el impuesto sobre nómina cobrado a los empresarios, para el impulso de sus proyectos. Toma la palabra la Directora General y sugiere que el recurso del FIDECOMP, se puede destinar para los proyectos que generen el entorno adecuado para captar mayor número de empresas para instalarse en el Estado de Morelos o que impacten a un conjunto de empresarios en lugar de lo individual. La Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 09/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de

votos aprueban no incluir el Proyecto "Incremento de la Competitividad del Estado de Morelos, a través de la innovación de tecnología para la maquila de corte" a la cartera de Proyectos del FIDECOMP, toda vez que no fueron solventadas las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP, por lo que se considera como un proyecto no pertinente de acuerdo a los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos vigentes, notifique al Proponente sobre dicha

resolución.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



En cumplimiento al **Punto número trece**, referente al Informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP, toma la palabra el Director General Suplente y comenta que dentro de las actividades se realizó una reunión con los líderes de los proyectos propuestos por la Secretaría de Economía para conocer el seguimiento que están dando a los proyectos y el procedimiento administrativo realizado para la erogación del recurso y su comprobación ante este Fideicomiso. Acto seguido, hace uso de la palabra la Directora General y comenta que con el fin de posicionar las funciones del FIDECOMP y los proyectos aprobados, se está trabajando con el Instituto Morelense de Radio y Televisión para difundir los proyectos que aprueba este Fideicomiso y se realizó un primer programa, para difundir el Proyecto "Morelos Único 2014", debido a que realizarán próximamente un encuentro con personalidades reconocidas, además de difundir como el FIDECOMP, apoya proyectos para mejorar la imagen del Estado de Morelos. Toma la palabra, la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 12/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----En seguimiento al **Punto número catorce**, sobre la Solicitud de Cancelación del Proyecto "Mejoramiento para el acceso a Financiamientos a través de Fondo Morelos", hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que el Instituto Morelense para el

5

Je.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, 12 de febrero de 2014.

Página 9 de 12

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Financiamiento del Sector Productivo como Proponente del proyecto en mención, ha solicitado mediante oficio No. FM/DG/083/2014 su cancelación o eliminación de la cartera de proyectos del FIDECOMP, derivado a que ya no cambiarán sus oficinas en el edificio mencionado en el expediente técnico del proyecto. Hace mención que no fue transferido el recurso aprobado por el FIDECOMP al Proponente por lo que no se realizaría alguna devolución. Acto seguido, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 13/2ª ordinaria/12-02-14.- Por unanimidad de votos, los miembros del Comité Técnico deciden dar de baja de la cartera de Proyectos del FIDECOMP, el Proyecto "Mejoramiento para el acceso a Financiamientos a través de Fondo Morelos" derivado a la solicitud del Proponente, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.-Acto seguido se procede a tratar el Punto número quince, referente a la Solicitud de modificación del Proyecto "Fortalecimiento de acciones de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria como Proponente del presente proyecto, ha solicitado mediante oficio No. CEMER/DG/126/2014 solicitan la aprobación del Comité Técnico para erogar el recurso aprobado por el FIDECOMP, para arrendar unas oficinas ubicadas en Rio Mayo No. 1100, Plaza El campanario, locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa C.P. 62290, ya que dicho lugar se adecua a las actividades de este organismo ya que permitirá desarrollar de manera más eficiente las labores que tienen encomendadas y señalan que el recurso transferido se utilizará para renta de oficinas, cuota de mantenimiento e insumos para la instalación de voz y datos. Toma la palabra el Director General Suplente y manifiesta que los objetivos del FIDECOMP, no son cubrir los gastos administrativos de los Proponentes, a lo cual la C.P. Ana María Vélez Fernández comenta que el Fideicomiso no fue creado para otorgar este tipo de apoyos. El Lic. Napo Amaro Ibarra y el Ing. Jorge Romero Alva manifiestan estar en contra de dicha modificación. El Presidente Suplente manifiesta estar a favor de Proyecto, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----

En cumplimiento al **Punto número dieciséis,** referente al Informe sobre la modificación de la denominación del Proponente de los Proyectos: "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense" y "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que el

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMITÉ TÉCNICO



Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal como Proponente de los proyectos mencionados, ha manifestado mediante el oficio No. MMAR/DO/002/2014 que se encuentran en un proceso de reestructuración fiscal derivado a la reforma al Decreto de creación de dicho Organismo Público Descentralizado publicado el día 15 de enero del año en curso en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5157 en el cual cambia su denominación quedando como "Museo Morelense de Arte Popular", por lo que solicita al Comité Técnico su aprobación para reconocer al Proponente de estos dos proyectos bajo la denominación recientemente publicada, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:

Acuerdo 15/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el cambio de denominación del Proponente del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense" reconociéndose como "Museo Morelense de Arte Popular" conforme a lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5157 de fecha 15 de enero de 2014, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.-----

Acuerdo 16/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el cambio de denominación del Proponente del "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos" reconociéndose como "Museo Morelense de Arte Popular" conforme a lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5157 de fecha 15 de enero de 2014, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.-----

En seguimiento al **Punto número diecisiete**, sobre la Presentación del informe y del impacto generado por los proyectos autorizados por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) en el ejercicio 2013, cede la palabra la Secretaria Técnica Suplente al Director General del FIFODEPI, quien procede a realizar una breve explicación de los proyectos que se ha apoyado con recursos de este Fideicomiso, entre los cuales se encuentran Expo Antad 2013, Green Solutions 2013, Foro Internacional de Derechos Humanos, donación de diablos de carga a estibadores del Mercado Adolfo López Mateos, 3er. Reunión nacional de promoción a la Comida Tradicional Mexicana en la cual participaron productores inscritos en el programa Orgullo Morelos, Autotren, Tala Regulatoria siendo un apoyo para disminuir el procedimiento y costo de trámites normativos, y presenta como evidencia las fotografías tomadas durante la realización de cada evento. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:------

Acuerdo 17/2ª ordinaria/12-02-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación sobre el informe y el impacto generado por los proyectos autorizados por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) en el ejercicio 2013.----

Continuando con el **Punto número dieciocho,** referente a los Asuntos Generales del Fideicomiso, el Presidente Suplente pregunta si existe algún asunto que requiera tratar algún miembro del Comité Técnico, toma la palabra el Director General Suplente y comenta que es importante dar atención al Proyecto "Producción y Comercialización de Sirope de Agave" ya



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO **COMITÉ TÉCNICO**



que es un proyecto que no ha concluido en su comprobación y que al parecer está detenida la operación del mismo por falta de recursos, a lo cual la Secretaria Técnica Suplente comenta que se estará dando atención a este proyecto para canalizarlo con algún organismo que le pueda otorgar el recurso faltante, así mismo el Director General Suplente manifiesta que estarán en comunicación con el Proponente para orientarlo hacia la comprobación de su proyecto, en uso de la palabra el Director General Suplente pregunta al representante de la Fiduciaria sobre el trámite que han dado para devolver el recurso ejercido por la contratación del Despacho Contable de la Fiduciaria, mismo que no fue autorizado previamente por el Comité Técnico, toma la palabra el Lic. Mario Simón Canto, Representante de la Fiduciaria y comenta que el pago se realizó de manera retroactiva por los trabajos realizados previamente y comenta que estarán presentando la factura correspondiente, toma la palabra el Director General Suplente u comenta que es necesario que todos los movimientos que realice la Fiduciaria sean autorizados por el Comité Técnico, para que en su caso, se puedan atender las obligaciones fiscales y hace la aclaración de que en la sesión anterior, se solicitó el reintegro del recurso, a lo cual el Lic. Mario Simón Canto comenta que el pago se realizó conforme a lo que permite el Primero Convenio Modificatorio al Contrato del FIDECOMP, no obstante estarán presentando en una próxima sesión un informe sobre los trabajos realizados; por otra parte toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que en el ejercicio anterior se contó con varias inasistencias por parte de los Miembros del Sector Empresarial y Vocales del Comité Técnico por lo que solicita la consideración de los presentes para hacer un llamado de atención a ellos, para que se cuente con las asistencias necesarias en cada sesión, a lo cual la C.P. Ana María Vélez Fernández sugiere recordarles que no deben incurrir en tres inasistencias consecutivas o cinco alternadas conforme a lo estipulado en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos vigente, no habiendo más comentarios se procede a continuar con el punto número diecinueve referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de los mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número veinte del Orden del Día, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas, firmando al margen y al calce los que en el intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo, de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.---

Comité Técnico:

Lic Julio Mitre Cendeias Secretario de Economía y Presidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplepte del Comité Técnico

C.P. Ana Maria Vélez Fernández Comisaria Pública del FIDECOMP

M. en A. May Cristina Hernández Díaz Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaria de Economía y Secretaria Técnica Suplente\delfCom\té Técnico

Lic. Napo Amare Ibarra

Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Paola Gadsden de la Peza

Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Directora General del FIDECOMP